

VISTO:

Expte. **B-96-10 BLOQUES POLITICOS DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE** Proyecto de Resolución Ref: Declarar de Interés Municipal el "IX Congreso Provincial del Secretariado Judicial y del Ministerio Público".-

CONSIDERANDO:

La Nota de los Bloques Políticos del Honorable Concejo Deliberante aconsejando aprobación ad-referéndum de la Declaración de Interés Municipal del "IX Congreso Provincial del Secretariado Judicial y del Ministerio Público", organizado por el Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires los días 19 y 20 de agosto en las instalaciones de la UNNOBA y;

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Octava Sesión Ordinaria realizada el día 30 de agosto de 2010, aprobó por unanimidad en forma definitiva, la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Municipal el "IX Congreso Provincial del Secretariado Judicial y del Ministerio Público que se llevará a cabo los días 19 y 20 de agosto en las instalaciones de la UNNOBA, sita en la calle Monteagudo 2772 de la ciudad de Pergamino, siendo el Acto de Apertura el día jueves 19 de agosto a las 18:00 hs.-

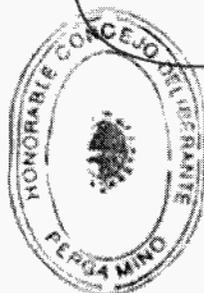
ARTICULO 2º: Remítase copia de la presente al Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Dpto. Judicial de Pergamino.-

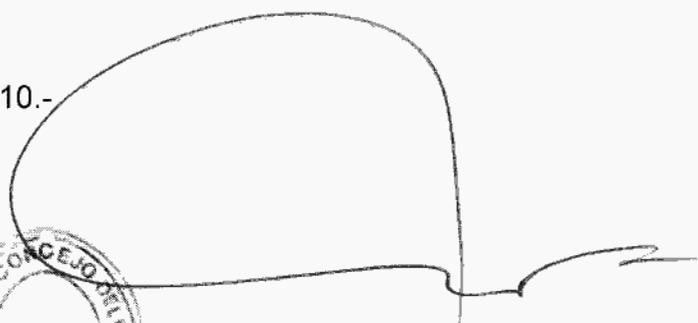
ARTICULO 3º: De forma.-

PERGAMINO, 1 de septiembre de 2010.-

RESOLUCION N° 2012/10


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante




Pablo Heriberto Mazzel
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante